001565

Compañía Minera Casale
Diego de Almagro 204
Tel:(56-52)225756
Fax:(56-52)225808
Copiapó - Chile

Santiago, 10 Febrero del 2012
CMC-CS-12/2012

Señores
Ministerio de Obras Públicas
Dirección Regional de Vialidad Región de Atacama
PRESENTE

At. Sr. Alfredo Campbell A., Director Regional de Atacama
Ref. Proyecto Casale
Responde a observaciones emitidas al Proyecto de Ingeniería Definitiva, Mejoramiento Ruta 33-CH

De nuestra consideración:

Junto con saludarlo cordialmente, sírvase recibir adjunto nuestra respuesta a su ordinario DRVN°0279 del 09 de febrero 2012, según lo solicitado para su aprobación final.

Agradeciendo los esfuerzos realizados para dar por concluida la etapa de revisión y aprobación del proyecto "Mejoramiento Ruta 33-CH", vengo a solicitar a Ud., con el fin de obtener finalmente, la autorización de vuestra institución para la ejecución de las obras, dar inicio al trámite del Convenio Ad-Referéndum en sus instancias superiores siguientes.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Usted,

Raul Gatica Huerta
Superintendente de Camino

Adj: Lo Indicado

RECIBIDO
13 FEB 2012
OF. DE PARTES

Compañía Minera Casale
Diego de Almagro 204
Tel:(56-52)225756
Fax:(56-52)225808
Copiapó - Chile

RESPUESTA A ORDINARIO DRVN°0279 DEL 09 DE FEBRERO 2012

1.- En cuanto a lo mencionado en Reporte de Prospección Arqueológica, Octubre 2011. Se propone para el sector Cuesta los Castaños, una mejora en las obras de arte, para evacuación de aguas lluvias. Para esto en el las coordenadas UTM E 430.554 / N 6.930.599 (DATUM WGS 84), se propone utilizar un ducto que reúna y conduzca las aguas desde el camino hacia la quebrada afluente del Rio Jorquera. Dicho ducto no se encuentra informado dentro de la cubicación de obras y proyectado en los planos de obras de arte y saneamiento. Se solicita aclarar esta situación.

Respuesta: *Efectivamente, en lo propuesto por el Arqueólogo en su informe de Reporte de Prospección Arqueológica, recomendó como solución para la evacuación de las aguas de la Cuesta los Castaños un ducto para dirigir las aguas al río Jorquera. Del análisis posterior, efectuado por el especialista hidráulico, determinó, en lo relativo al saneamiento de la cuesta Los Castaños de las obras arte Nos 29, 30, 31 y 32, incluir mamposterías de piedra que permitiesen el descenso de las aguas y finalmente ser conducidas mediante un foso en tierra hacia el afluente del rio Jorquera.*

Todo esto se refleja en el plano M4000-7111-121-dwg-1260-012 y 1280-001 y el respaldo de las cantidades de obra 11. Obras de Arte ensanche y 12. Fosos y contrafosos sin revestir.

No obstante aquello, es totalmente factible ser analizado en la etapa de construcción, por la ITO, Inspector Fiscal y CMC para optimizar, si se requiere, la solución hidráulica final.

2.- En razón de la normativa ambiental vigente relativo a permisos y/o resoluciones en materia de flora y fauna se reitera que dichas actividades deberán ser desarrolladas previo a la etapa de construcción del proyecto, para lo cual se solicita presentar un cronograma de actividades donde se indiquen todas las acciones relativas a los componentes ambientales y los plazos tentativos para la ejecución de estas.

Respuesta: *Se acoge solicitud, se adjunta cronograma y plazos tentativos para la obtención de los permisos ambientales respectivos.*

3.- En cuanto a los resultados derivados de la caracterización general de flora, fauna y arqueología a efectuar en el resto del camino, exceptuando los sectores de ensanches de curvas, se solicita aclarar cuáles serán las acciones y responsabilidades de CMC, en caso de necesitar permisos y/o resoluciones en temáticas de flora, fauna y arqueología para el desarrollo de estas obras.

Compañía Minera Casale
Diego de Almagro 204
Tel:(56-52)225756
Fax:(56-52)225808
Copiapó - Chile

RESPUESTA A ORDINARIO DRVN°0279 DEL 09 DE FEBRERO 2012

Respuesta:.*Se aclara que será de responsabilidad de CMC la tramitación de permisos y/o resoluciones en temáticas de flora, fauna y arqueología derivados de la caracterización general de flora, fauna y arqueología a efectuar en el resto del camino, exceptuando los sectores de ensanches de curvas y mejoras adicionales.*

Es de suyo conocimiento que en reunión efectuada el 10 de enero de 2012 en dependencias de Ministerio de Obras Públicas en Atacama, en presencia de la Seremi de Obras Públicas, Director Regional de Vialidad, Fiscal del MOP y, por parte de CMC Abogado y Superintendente de Camino, se acordó que CMC ejecutará las mejoras adicionales previa obtención de los permisos y/o autorizaciones que fueren procedentes para la ejecución de las mismas, y, por otra parte, la Dirección de Vialidad ejecutará todas acciones a su alcance y que sean necesarios para que CMC obtenga los señalados permisos y/o autorizaciones.

4.- De acuerdo a los antecedentes revisados de seguridad Vial, el proyecto que se presenta esta acorde a los requerimientos exigidos en el Manual de Carreteras, pero existen tramos con observaciones de velocidad. Bajo esta situación se aprueba el Plan de Seguridad Vial, con la restricción de evaluar en cada una de las curvas esta condición, en la etapa de construcción en coordinación con la I.T.O. y la Inspección Fiscal.

Respuesta: *Se acoge la restricción de aprobación del proyecto de Seguridad Vial y se evaluará cada curva referida, en la etapa de construcción en coordinación con la ITO, Inspección Fiscal y CMC.*

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LIBERACION AMBIENTAL "MEJORAMIENTO RUTA 33CH"

Procesos ambientales asociados al ensanche de 27 Curvas de la Ruta 33CH (en obras con y sin PTFX y Plan de Manejo Biológico)

Actividades	Año / Subactividades	2012 Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	2013 Enero	Febrero
Plan de Manejo Integral en obras con PTFX														
Plan de Trabajo Formaciones Xerofiticas	Trabajo en terreno 27 curvas completado													
	Evaluación potenciales terrenos para													
	Tramitación PTFX en CONAF Regional													
Planes de Manejo Biológico Fauna	Rescate y relocalización fauna													
	Monitoreo efectividad relocalización													
Planes de Manejo Biológico Arbustos y Cactus	Rescate y relocalización arbustos y cactus													
	Monitoreo del transplante y reposición													
Inicio de obras	Entrada maquinaria													
Plan de Manejo Integral obras sin PTFX														
Planes de Manejo Biológico Fauna	Rescate y relocalización fauna													
	Monitoreo efectividad relocalización													
Planes de Manejo Biológico Arbustos y Cactus	Rescate y relocalización arbustos y cactus													
	Monitoreo del transplante y reposición													
Inicio de obras	Entrada maquinaria													

Compañía Minera Casale
Diego de Almagro 204
Tel:(56-52)225756
Fax:(56-52)225808
Copiapó - Chile

001568